

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0381

FECHA: 12-Nov-2020

0000036

SUMINISTRANTE: KENYA ELIZABETH CONTRERAS OCHOA

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Susana María Hidalgo Amaya

Administrador Orden de Compra: Eliseo Humberto, Sorto Cortez

Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Contratación de los servicios profesionales de una persona que brinde asistencia a través del portal de Mesa de Ayuda, de la UTIT. Las funciones y demás obligaciones será lo establecido en los Términos de Referencia, remitido en nota de solicitud de cotización directa. Plazo: Hasta dos meses, desde la Orden de Inicio al 23 de diciembre del presente año. Pago: Se realizarán en dos desembolsos, por el monto de USD \$ 600.00 mensuales o su equivalente en días trabajados en base al pago mensual ofertado.	1,200.00000	1,200.00000	2020-0622
			\$ 1,200.00000	

**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS:** UN MIL DOSCIENTOS CON 00000/100000 DÓLARES

03-12-20

**Solicitado por:** Unidad de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fondo Cincuenta

Fuente Financiam. Fondo General

Compromiso Presupuestario: 2020

CLARISA LUNA DE ARTEAGA  
DIRECTORA DE LA UACI  
Directora General UACI

LICDA. ANA LUCÍA ORANTES HERNÁNDEZ  
ACUERDO No. 224/2020

DIRECTOR DAF  
**Nelson Sandoval**  
Director de la Unidad Financiera Institucional

